



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
ACTA: 05/ORD/30-01-2021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con dos minutos (11:02) del día sábado (30) de enero de dos mil veintiuno (2021), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual: -----

La Consejera Presidente, Maday Merino Damian: Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos, y a todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet, en virtud de que, la presente sesión se llevará a cabo de forma virtual a fin de prevenir cualquier eventualidad en la transmisión, esta presidencia solicito a la consejera electoral maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo que de no existir inconveniente pueda continuar con la conducción de la presente sesión, si llegara a surgir cualquier inconsistencia en cuanto a mi conexión, hasta en tanto pueda estar restablecida, bien siendo las once horas con dos minutos, del día sábado treinta de enero del año dos mil veintiuno, se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, misma que se realiza de forma virtual, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidente de este órgano colegiado mediante convocatoria emitida el veintisiete de enero del año dos mil veintiuno, y de conformidad con las atribuciones que me confieren la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones de este Consejo Estatal, en concordancia con lo establecido en el punto primero, inciso g y h del acuerdo CE/2020/011 emitido por este órgano colegiado con motivo de la pandemia, por lo que, cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova: Muy buenos días, señoras y señores consejeros electorales, consejera presidenta, consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.- Aprobación del orden del día -----
- 4.- Presentación de los proyectos, y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: a) ordinaria del 30 de diciembre de 2020; y b) extraordinarias urgentes de fechas: 8, 9 y 12 de enero del presente año; -----
- 5.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el programa anual de trabajo propuesto por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y no Discriminación, para el año dos mil veintiuno; -----
- 6.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

mediante el cual aprueba el plan anual de trabajo propuesto por la Comisión Temporal de Debates, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

7.- Informes anuales de actividades 2020, que presentan las comisiones permanentes de: a) de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; b) de Organización Electoral y Educación Cívica; c) de Denuncias y Quejas; y d) de Igualdad de Género y no Discriminación; -----

8.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de enero de dos mil veintiuno en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; -----

9.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en materia de encuestas y sondeos de opinión, correspondiente al mes de enero del año dos mil veintiuno; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; -----

10.- Asuntos Generales; -----

11.- Clausura. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara voz al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Presente -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente -----

El Secretario del Consejo: El de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional aún no tenemos la conexión de ninguno de sus representantes. Por el Partido Revolucionario Institucional se encuentra con nosotros el Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando. -----

Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando, consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática, tampoco ha tenido conexión; por el Partido del Trabajo, se encuentra con nosotros la licenciada Claudia Marisol Castro García -----

Licenciada Claudia Marisol Castro García, consejera representante suplente del Partido del Trabajo: Presente -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

El Secretario del Consejo: Por el Partido Verde Ecologista de México Licenciado Diego de la O Cetina. -----

Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Sebastián Torres López: -----

Licenciado Sebastián Torres López consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por Morena licenciado Christian Gómez Cano. -----

Licenciado Christian Gómez Cano, consejero representante propietario del Partido Morena: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Encuentro Solidario aún no tenemos conexión de ninguno de sus representaciones, por el Partido Redes Sociales Progresista está con nosotros el licenciado Mario Alberto Alejo García. -----

Licenciado Mario Alberto Alejo García, consejero representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Aquí estoy, presente -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Fuerza por México, licenciado Gerardo Reyes Vargas. -----

Licenciado Gerardo Reyes Vargas, consejero representante propietario del Partido Fuerza por México: Presente, buenos días a todos. -----

El Secretario del Consejo: Muy buenos días, consejera Presidente para efectos de esta sesión de consejo contamos con la asistencia de siete consejeras y consejeros electorales, siete consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos y el de la voz, resultando, quince integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum para su realización. -----

La Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario, por favor denos a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación del orden del día. -----

La Consejera Presidente: Gracias, Señor Secretario, en términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito por favor someter a votación el orden día antes referido. -----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor ----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera presidente el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad. -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el cuarto punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación de los proyectos, y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: a) ordinaria fecha 30 de diciembre de 2020; y b) extraordinarias urgentes de fechas: 8, 9 y 12 de enero del presente año.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes de este consejo con fundamento en el artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de sesiones de este Consejo le solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y los documentos que también le circularon-----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas antes mencionadas, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente-----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala-----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas mencionadas, así como la de los demás documentos que fueron previamente circulados han sido aprobada por unanimidad. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura de las actas antes mencionado, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a su contenido para que se pueda registrar y pueda abrirse una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos? Señor Secretario, en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz le solicito someter a votación el contenido de los proyectos de las actas antes mencionadas.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido de los proyectos de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: a) ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2020; y b) extraordinarias urgentes de fechas: 8, 9 y 12 de enero del presente año, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor---
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----
Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala-----
Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo: Consejera presidenta los proyectos de las actas sometidos a votación han sido aprobados por unanimidad. -----
La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor de a conocer el siguiente punto del orden del día -----
El Secretario del Consejo: Con indique Consejera Presidente, el quinto punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el programa anual de trabajo propuesto por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y no Discriminación, para el año dos mil veintiuno.** -----
La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario; señoras y señores integrantes del Consejo, para el desahogo de este punto del orden del día, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23, numeral 3 del Reglamento de Sesiones, pregunto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? Para que se pueda abrir una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos. Señor Secretario en virtud de que, nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----
El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación, el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el programa anual de trabajo propuesto por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y no Discriminación, para el año dos mil veintiuno, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo al mencionar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----
Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor.-----
El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.-----
Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor---
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----
Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala-----
Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo: Consejera presidenta el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor denos a conocer el siguiente punto del orden del día -----

El Secretario del Consejo: Como ordene Consejera Presidente, el sexto punto del orden del día, corresponde a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el plan anual de trabajo propuesto por la Comisión Temporal de Debates, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.** -----

La Consejera Presidente: Gracias, Señor Secretario; señoras y señores integrantes de este Consejo, para el desahogo de este punto del orden del día, y de conformidad con el artículo 23, numeral 3 del Reglamento de Sesiones, pregunto a Ustedes ¿Si es necesario abrir una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos, el consejero Hernán en uso de la voz en esta primera ronda. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Gracias consejera presidente, saludo con afecto a mis similares consejeros y consejeras electorales que nos acompañan, de igual manera extendiendo mi saludo a las consejerías representantes de los partidos políticos, integrantes de este órgano colegiado y a los medios de comunicación que siempre nos acompañan y siguen por nuestras redes sociales, así como a la ciudadanía en general, en esta ronda de intervención me permito hacer uso de la palabra para realizar una breve explicación sobre el contenido del plan de trabajo de la Comisión Temporal de Debates, el sentido de mi intervención es de carácter informativo, a efecto de manifestarle a quienes integran este consejo y al público general que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a través de la Comisión Temporal de Debates con la firme convicción de incentivar a la ciudadanía a interesarse por el acontecer político... de las acciones de que la búsqueda, de que, la sociedad tabasqueña refuerce la confianza constitucional y participe de forma crítica y activa en las etapas del proceso electoral local 2020-2021, es por ello que la Comisión Temporal de Debates realizará distintas actividades entre ellas la promoción de los debates públicos virtuales, que dicho sea de paso, únicamente pueden celebrarse en el periodo de campañas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 172 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 311 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, ejercicio público que le permitirá sin duda a la población votante conocer la información relativa de la propuestas, programas y plataformas electorales que las candidatas y candidatos a las diputaciones locales, presidencias municipales y regidurías expongan a través de la confrontación de ideas privilegiando así el ejercicio activo del respecto a la libertad de expresión, el diálogo circular y el acceso a la información que en consecuencia derivaran en un electorado consciente y documentado que se traduce en la emisión de votos informados y razonados el día de la jornada electoral, es así que, la Comisión Temporal de Debates conforme a lo establecido en el artículo 307 numeral 3 inciso a) del Reglamento de Elecciones, propuso a quienes integran la misma el presente plan de trabajo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que contempla la creación y promoción de los debates públicos virtuales como una responsabilidad compartida entre las y los actores políticos en la presente contienda electoral y el personal que labora en todas las actividades de nuestro instituto, lo anterior con la finalidad de salvaguarda y proteger la vida y la salud con motivo de la actual pandemia sanitaria generada por el virus sars cov 2 que originó la enfermedad identificada por la covid 19, el presente trabajo es una calendarización de las actividades que hemos de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

realizar a través de cinco reuniones de trabajo, tres sesiones de carácter ordinarias y tres extraordinarias en donde...presentar y aprobar en su caso, el logotipo de los debates virtuales, ya sea para las diputaciones y presidencias municipales y regidurías, los lineamientos y reglas básicas, la designación del personal del instituto que fungirán como moderadores o moderadoras u sus suplencias, reunión ejecutivas con las personas designadas como moderadores o moderadoras y suplencias, así como la personas intérpretes de lenguaje y señas mexicanas y en su caso traductores de lenguas maternas, la difusión de los lineamientos y reglas básica en las redes sociales y medios de comunicación, en este punto he de precisar que si bien contaremos con la opción y propuesta de los debates no presenciales virtuales, también ésta comisión ah considerado la posibilidad de que dicha temporalidad pueda existir la celebración de los debates en modalidad presencial, mismo que no serán organizados por esta autoridad electoral administrativa, pero, que, deberán observar los lineamientos y reglas básicas establecidas por esta comisión, la recepción de solicitudes de participación y de organización de debates ante esta comisión y en su caso en los veintiún consejos electorales distritales por parte de las candidaturas o representaciones de los partidos políticos acreditados ante esta comisión o sus respectivos consejos electorales distritales, por último el seguimiento y asesoramiento y acompañamiento oportuno a través de la comisión temporal de debates y/o por la unidad técnica de comunicación social a los veintiún consejos electorales distritales, asimismo, la comisión temporal de debates, en el desarrollo de las acciones antes mencionadas, elaborará dos informes parciales y un informe final correspondiente a las actividades realizadas durante este Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y por último quiero agradecer el acompañamiento y confianza que han depositado en este proyecto de llevar a cabo los debates públicos virtuales a mis compañeros y compañeras de las consejerías electorales, así como las representaciones de los partidos políticos, los cuales serán claves con su participación por medio de las candidaturas para ser realidad estos debates, muchas gracias, es cuanto señora presidente.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor consejero, por supuesto que el trabajo de esta comisión vincula directamente los trabajos con los partidos y por supuesto también con el compromiso democrático de difundir lo que está sucediendo en este proceso electoral, gracias a las y los consejeros que están integrando y por supuesto quienes también integran este consejo, para el apoyo y también el trabajo en conjunto de esta comisión, gracias, consejero Hernán, señor, bueno antes pregunto a ustedes si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un tiempo de no más de cinco minutos, alguien va hacer uso de la voz, señor secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación, el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el plan de trabajo propuesto por la Comisión Temporal de Debates, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian
Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.-----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala-----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera presidente, el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Electoral del estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera Presidente, el séptimo punto del orden del día, es el relativo a la **presentación de los Informes anuales de actividades 2020, que presentan las comisiones permanentes de: a) de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; b) de Organización Electoral y Educación Cívica; c) de Denuncias y Quejas; y d) de Igualdad de Género y no Discriminación** -----

La Consejera Presidente: Gracias, Señor Secretario; para el desahogo de este punto del orden del día, y de conformidad con el artículo 23, numeral 3 del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la voz, para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos?, señor secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera Presidente, el octavo punto del orden del día, es el relativo a la **Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de enero de dos mil veintiuno en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco**-----

La Consejera Presidente: Gracias, Señor Secretario; señoras y señores integrantes de este consejo y con fundamento con el artículo 23, numeral 3 del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes si es necesario abrir una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos para el desahogo de este punto del orden del día? señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz le pido nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día, por favor -----

El Secretario del Consejo: Como indique consejera presidente, el noveno punto del orden del día es el relativo al **Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en materia de encuestas y sondeos de opinión, correspondiente al mes de enero del año dos mil veintiuno; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral** -----

La Consejera Presidente: Muchas Gracias, Señor Secretario; señoras y señores consejeros esta puesta a su consideración, si desean abrir una primera ronda por un



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

tiempo de no más de diez minutos, según lo establecido en nuestro reglamento de elecciones artículo 23 numeral 3, si alguien desea hacer el uso voz, señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día, por favor.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente, el décimo punto del orden del día corresponde a **asuntos generales**.-----

La Consejera Presidente: Gracias, señoras y señores integrantes de este consejo y con fundamento con el artículo 23, numeral 3, pregunto a ustedes si alguien desea hacer el uso de la voz este punto del orden del día, Mario Alejo en esta primera ronda de oradores del Partido Redes Sociales Progresistas, adelante en esta primera ronda, licenciado Mario, por un tiempo de no más de diez minutos.-----

Licenciado Mario Alberto Alejo García, Consejero Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Buenos días, con el permiso de todos ustedes, consejeros y consejeras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con el permiso de mis compañeros representantes, el tema que pongo a consideración de este consejo es más que nada, pues, en razón de que, estamos en vísperas de que acaben las precampañas electorales y en ese sentido, pues, considero que, cualquier proceso interno que se pudiera realizar después de este tiempo considero y estimo que sería ilegal y un ejemplo lo voy a poner en el sentido de que, cualquier evento que se pudiera hacer después de este cierre de precampañas, sería ilegal, porque, pues, la Ley Electoral, primero más que nada utilizamos un lineamiento de parte del INE en donde nos fijó un periodo para hacer precampañas, este fue comprendido del dos al treinta y uno de enero y la Ley Electoral establece claramente que los partidos políticos tienen derecho a organizar sus procesos internos, pero dentro del término de la Ley Electoral, el artículo 176 establece, de la Ley Electoral establece que, los procesos internos todos los partidos estamos obligados a reportar al instituto la fecha del inicio de proceso interno, los plazos que comprenderán cada fase del proceso interno y sobre todo, pues, los métodos que serán empleados para tal fin; y en ese caso estoy seguro que el PRI no lo hizo así, porque emitió su convocatoria el cinco de enero y posterior a ello refirió que hasta el catorce de enero de este año iba a realizar registro de precandidatos, pero, sin motivo alguno decidió aplazar el registro de candidatos y lo paso al veinticuatro de enero y hasta ahí pudiéramos decir que estaban bien las cosas pero, hasta en eso se equivocó el PRI, porque al momento de normar los tiempos para proceso interno de presidentes municipales o regidurías lo hizo con un formato de Diputado y tuvo que emitir una nota aclaratoria, en ese sentido también, llegando el catorce de enero, volvió aplazar su registro para la fecha veinticuatro de enero y posterior al veinticuatro de enero, volvió aplazar el registro para ahora el día catorce de febrero de dos mil veintiuno ¿De qué estamos hablando? Pues, que, obviamente desde si la precampaña dice treinta y uno, perdón si la precampaña concluye el día treinta y uno de enero, ¿Cómo es posible que a un partido político se le permita hacer actos de registro el día catorce de febrero? catorce días después de concluida la precampaña electoral ¿Por qué? Porque simple y sencillamente desde el treinta y uno al día seis de abril entramos en un periodo de veda electoral en la cual ningún partido político pudiera exhibir a un aspirante a un precandidato o incluso hacer registros correspondientes, porque, pues, así nos lo mandato el INE, pero en caso contrario el PRI señala que será hasta el dieciséis de febrero cuando emita pre dictámenes de registro procedentes o improcedentes, que el examen con el cual va aprobar o reprobar a sus aspirantes aplicará del dieciséis al dieciocho de febrero, que los resultados del examen serán hasta el veintiuno de febrero, que el veintitrés de febrero se registrarán complementariamente a los precandidatos y buscaran apoyo de sectores y de organizaciones y para buscar ese apoyo se necesita obviamente hacer un acto de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

proselitismo, que sobre el apoyo, sobre el dictamen se emitirá un dictamen de procedencia e improcedencia y será hasta el veinticinco de febrero y que los trabajos de la comisión del dedazo, que diga de la comisión de postulación del partido político concluirá el dos de marzo, que la validación del proceso en todos sus puntos será hasta el cuatro de marzo, díganme que tan válido es o que tan permisible es, el hecho de que un partido político haga su proceso interno fuera del plazo previsto por ustedes y por el Instituto Nacional Electoral, pero peor aún, esto le corresponde a la militancia, pero, nada más lo digo como dato sumario, de que permiten que la misma militancia permite que se emitan acuerdos por parte del dirigente sin tener facultades para tales efectos, es decir, sin tener la sanción del consejo respectivo en este caso su consejo estatal o incluso del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, pero bueno, esa es una cuestión que le debe ocupar a la militancia, sin embargo, en este caso, no veo por qué este Instituto Electoral no ha intervenido y no se ha dado cuenta de que el aplazar fechas, sin duda alguna, puede incidir en la contienda electoral en razón de que, tenemos partidos políticos que ya dictaminamos candidatos y en su caso nos reservamos municipios y distritos para postular candidatos hasta el día seis de abril, sin duda alguna le están viendo la cara a sus propios militantes y sobre todo, díganme que tan legal es el hecho de que, de manera desfasada registran candidatos, en ese caso no pasa por desapercibido que hay una comisión de postulación de candidaturas, pero su accionar aun así está desfasado, sus actos lo hace dentro de un proceso de actos de precampañas que esta fuera de los plazos legales, lo que conlleva sin duda a una violación a la norma electoral y una afectación al principio de equidad en la contienda electoral, entiendo perfectamente que los trabajos de validación de la elección pudieran concluir en marzo, sin embargo, considero ilegal que se permita el registro de precandidatos a un cargo de elección popular después del treinta y uno, fuera de los tiempos fijados para la precampaña, se puede decir que se habla de la vida interna de los partidos, pero la mayoría de los partidos que estamos aquí, como dije ya dictaminamos, ya cumplimos con el tiempo previsto por ustedes y por el Instituto Nacional Electoral, en ese sentido, no veo caso alguno que se permita a un partido político continuar su registro de precandidato catorce días después de concluida la precampaña, porque simple y sencillamente ese sería un acto anticipado de campaña. A groso modo, aunque el registro sea por zoom o cualquier plataforma digital no menos cierto es, que, sería registrar un aspirante a un cargo de elección popular fuera del tiempo previsto por la ley, lo que incluso generaría noticias en los medios de comunicación y conllevarían a afectar una veda electoral que guardamos los partidos políticos que sí cumplimos con la ley, incluso si se permite un registro presencial es claro que esto sería otro acto ilegal, porque, ni el partido, ni sus candidatos pueden llamar a la gente que lo acompañe a la entrega de su solicitud de pre registro y/o registro complementario y mucho menos se puede dirigir a los presentes con un mensaje siquiera político o institucional, entonces mi postura es ¿Qué va hacer este instituto? ¿Va permitir que haya registro fuera de los plazos de precampaña? ¿Va permitir que, con un dedazo, que diga, con la comisión de postulación y aplicación de exámenes del PRI, siga con el proceso interno? ¿Va permitir que haya un registro complementario? En tal sentido una vez que se revise la documentación soporte que debió a haber notificado al instituto, solicito se de vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE para que fiscalice el desfase de tiempo y los gastos que eroga dicho partido político en torno al proceso interno, el cual no se ajusta al plazo previsto para la organización del proceso interno, mi participación va encaminada a hacer notar que el PRI está abusando de la buena fe de este organismo público electoral, incluso engañando a su militancia, pues con examen o sin examen va quedar de candidato quien designe alito o Dagoberto, lo que se dé después del catorce de febrero, sin duda



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

es un acto de simulación y que atenta en contra de los principios de equidad del estado democrático, por lo que, hago notar a esta autoridad que conforme a lo dispuesto en el numeral 38 de la Ley Electoral, en el ámbito de su competencia, una es que vigilará que las actividades de los partidos políticos se desarrollen con estricto apego a la ley, por tal motivo es hora que se vigile el proceso interno del PRI, se distinga si es válido que continúe con su proceso interno o en su caso que se declare desierto, pues con base al criterio emitido en el expediente TTJDC/157/2017 sustanciado por el Tribunal Electoral de Tabasco, quedo claro que por cada acto que emita el Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, debe haber una sanción emitida por el consejo respectivo, cosa que no hay, en lo particular haya o no haya sanción de un órgano deliberativo del partido, no estoy de acuerdo que se hagan este tipo de procesos internos fuera de los plazos establecidos, con este tipo de situaciones sin duda se afecta la equidad en el proceso, por lo que, hago un llamado a este órgano, porque, por lógica jurídica no se pueden celebrar procesos internos fuera de calendario marcado por ustedes y por el INE, y sobre todo en ese sentido es notorio que no se genere equidad en la contienda y por el contrario, se promueve fraude a la ley electoral, lo cual no debemos permitir, la ley es dura pero es Ley, y nadie puede estar por encima de ella, ni fuera de los plazos previstos en la misma, es cuanto. -----

La Consejera Presidente: Gracias Maestro Mario, pregunto a ustedes, ¿Si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un tiempo de no más de cinco minutos? Se abre esta segunda ronda de oradores, Maestro Miguel, Licenciado Mario, adelante licenciado Miguel de la Cruz Obando del Partido Revolucionario Institucional. -

Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando, Consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Si, buenos días, señoras y señores consejeros, gracias Maestra Maday, muy breve, el Partido Revolucionario Institucional en tiempo y forma, notificó la manera, el procedimiento por el cual se efectuaría su proceso interno de selección de candidatos y han notificado puntualmente sobre el mismo, entiendo, no sé la injerencia de algunos representantes de otros partidos en la vida interna del nuestro, entiendo que algunos están desesperados, porque no tienen completos sus fórmulas para acreditar sus candidatos, y están esperando a ver si de los nuestros alguno que no quede, quede inconforme y hacen lo de toda la vida, la pepeñan para poder estar en condiciones de competir, yo les digo que no se preocupen, no va a ver ningún problema, no va a ver ninguna violación a ningún estatuto, nuestra precampaña se supone que ya termina, nosotros no estaremos en precampaña la comisión de candidatura hará lo procedente y los órganos de decisiones internos del partido harán lo que la ley les confiere, yo les digo pues a mis compañeros que están preocupados, que no se desesperen, que hagan lo suyo, y nosotros haremos lo nuestro, es cuánto y estamos como siempre, cumpliendo con lo que la ley nos mandata. -----

La Consejera Presidente: En uso de la voz el Licenciado Mario Alberto Alejo García, del Partido Redes Sociales Progresistas. -----

Licenciado Mario Alberto Alejo García, consejero representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Muchas gracias, con el permiso de todos ustedes, pues más que nada, para, pues, este es un posicionamiento para dejar claro de que, pues, ni siquiera hubo defensa al respecto de ver la validez de los actos que se están cometiendo después del día treinta y uno de enero, pues de alguna u otra forma si estoy preocupado, pero, porque se cumpla la ley electoral y que también este Consejo Estatal haga cumplir la ley electoral y los plazos pues, que se previeron en el calendario electoral, porque, pues, más que nada, pues si nadie va obedecer el calendario electoral pues a ningún fin práctico conduciría, que los demás partidos políticos si actuemos dentro de un proceso interno o si ejerzamos un proceso interno



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

dentro de un cronograma o de una línea de tiempo, por ello es evidente que hay ilegalidad y pues más que nada, se tienen que actuar conforme a derecho, porque cualquier acto que se ocupe o que se haga después de concluida la precampaña electoral, dentro de la veda electoral y aun con la fiscalización que va hacer el Instituto Nacional Electoral, que si no mal recuerdo, es del treinta de enero al veintitrés de marzo, pues obviamente resulta trascendente la omisión que se está incurriendo porque, pues, de alguna u otra forma este tipo de situaciones se tiene que fiscalizar y sobre todo pues ustedes como órgano verificar si después del inicio, de la conclusión de precampaña cualquier acto de proselitismo o cualquier acto de organización de procesos interno es legal o ilegal, en su momento también haré valer lo que de mi derecho corresponda, pero, pues sí hago notar este tipo de anomalías y pues, que, evidentemente no hay defensa, no me meto en la vida interna de los partidos políticos, sin embargo, si me meto en lo que establece la ley electoral y pues nuestras propias determinaciones, porque fueron emitidas por un acuerdo que en su momento dado ustedes como consejeros y nosotros como integrantes, valoramos y pues, en su momento ustedes aprobaron, es cuanto.-----

La Consejera Presidente: Bien, pregunto a ustedes si es necesario abrir una tercera y última ronda de oradores por un tiempo de no más de tres minutos, ¿Si alguien va a hacer uso de la voz? Bien, solamente hacerles mención que, hemos estado trabajando con algunas actividades que van involucrando a la sociedad y bueno, sí quiero resaltar el trabajo de la Comisión de Organización Electoral, dirigida por el Maestro Víctor Humberto Mejía, el trabajo ayer presentado en cuanto a la vinculación de los trabajos de Educación Cívica con menores de edad creo que fue bastante importante para nosotros como instituto, y sabemos que tienen más actividades de parte de la Comisión de Organización, por lo cual les invitamos a toda la ciudadanía que nos siga a través de las redes sociales, que estén pendiente de lo que nosotros estamos vinculando como también educación cívica, cultura democrática, también estamos trabajando algunos temas de talleres, entonces invitamos a la ciudadanía a que participe y este pendiente también de todos los tiempos y las formas que tenemos para incluir en ese trabajo democrático, también decirles que no se nos olvide que nuestra Jornada Electoral es el seis de junio, para lo cual, tanto el Instituto Nacional Electoral como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se está preparando, nosotros aquí tenemos varias actividades, y por supuesto también trabajos técnicos especializados a través de las diferentes comisiones, tenemos la Comisión del PREP, tenemos la Comisión de Organización Electoral, tenemos la Comisión de Debates, que ya ustedes escucharon los trabajos que se estarán realizando, la Comisión también de Denuncias y Quejas, que estará muy atenta y muy pendiente sobre los temas que se van a estar llevando a cabo por si existiese algún tipo de violación a nuestras leyes electorales, también estamos muy atentos con los trabajos internos a través de la Comisión del Servicio Profesional y por supuesto la Comisión de Genero dirigida por la Maestra Elvia, María Elvia, ha estado trabajando talleres, cursos, capacitaciones en esta materia, entonces agradecemos sobre manera todo el trabajo que se ha estado llevando a cabo y por supuesto invitamos a la ciudadanía que participe, que estén atentos, porque estaremos por supuesto llevando a cabo todos estos talleres en pro de ese ejercicio democrático, que sería el seis de junio de este año, para lo cual estamos preparando esta gran fiesta y por supuesto estaremos muy atentos muy atentas a todo lo que se necesite y muy cuidándonos por supuesto por todo el tema también de esta pandemia que nos ha llevado. Entonces, agradecemos también la participación de los partidos políticos, agradecemos la participación también de todos los consejeros y consejeras y por supuesto también la participación de todos nuestros compañeros que han estado también colaborando para que estos trabajos salgan adelante y sean de excelencia con



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

la finalidad de que la Democracia aquí en Tabasco sea un hecho, sea una realidad y sea contado tu voto y tu voto sea el que valga, entonces invitamos a la ciudadanía a participar en las diferentes acciones, como funcionario de mesa directiva de casilla, invitamos también para que participen a través de las diferentes funciones como CAEL que son también supervisores a nivel nacional o nivel estatal, agradecemos también esa colaboración intensa que hemos tenido con el Instituto Nacional Electoral para que estos trabajos sean efectivos y reales aquí en nuestra entidad federativa, muchísimas gracias a todas y todos, Señor secretario por favor denos a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, pero antes permítame dar cuenta al pleno del Consejo que, siendo las once horas con treinta y ocho minutos ocupo su lugar o se conectó a esta sesión virtual, corrijo, la Ciudadana Irma Vázquez Hidalgo Consejera Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo Estatal y dicho lo anterior, daría a conocer el último punto del orden del día, que es el relativo a **clausura** de esta sesión.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos puntos del orden del día y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día sábado treinta de enero del año dos mil veintiuno, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias y pasen muy buenas tardes todas y todos.-----

Constando la presente acta de quince (15) hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- Conste -----

Mtra. Maday Merino Damian
Consejera Presidente

Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova
Secretario del Consejo

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez
Arévalo
Consejera Electoral

Maestro. Juan Correa López
Consejero Electoral



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA

Partido Encuentro Solidario

[Handwritten signatures and scribbles on a grid of lines, corresponding to the names and parties listed on the left. The signatures are mostly illegible due to being heavily scribbled over.]

[Handwritten mark or signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-01-2021

Partido Redes Sociales Progresistas

Partido Fuerza por México